

**Universidad de Valladolid
Escuela Universitaria de Educación de Palencia
Departamento de Lengua española**



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN
EDUCACIÓN INFANTIL. EL JUEGO COMO
RECURSO DINAMIZADOR DE LA COMPETENCIA
LINGÜÍSTICA**

AUTORA: MARÍA MARTÍN VILLASUR

TUTORA ACADÉMICA: AMPARO DE LA FUENTE BRIZ

Junio-2013

RESUMEN

El Trabajo Fin de Grado que, a continuación, se presenta hace referencia a la evolución del concepto de competencia comunicativa, así como a sus componentes. Las disciplinas que forman parte del marco lingüístico centran su interés en el uso de la lengua en contextos sociales y en las normas, reglas y convenciones que los hablantes ponen en práctica. Del mismo modo, trataremos las habilidades discursivas que forman parte del lenguaje verbal. Además, se destaca la importancia de los códigos no verbales en los procesos comunicativos. También se pone de manifiesto el valor de la competencia comunicativa oral, especialmente durante el segundo ciclo de la Educación Infantil, puesto que es el eje central del desarrollo del niño/a. Asimismo, se trata la importancia que posee la competencia lingüística tanto en la LOE, como a nivel curricular en el segundo ciclo de la Educación Infantil.

Finalmente, se presenta el juego como recurso dinamizador y se detallan algunas teorías de diferentes psicólogos sobre el mismo. Además, se pone de manifiesto la importancia del juego en el desarrollo del niño/a, en la escuela infantil, así como en la competencia lingüística.

Palabras clave: competencia comunicativa, competencia lingüística, juego, educación infantil, aprendizaje.

ABSTRACT

The end of grade assignment which follows refers to the evolution of the term communicative competence as well as to its components. The disciplines that are part of the linguistic framework focus their interest in the use of language in social contexts and the norms, rules and conventions that the speakers put in practice. It mentions the discursive skills from which the verbal language is part. It also highlights the importance of non-verbal codes in the communication processes. It clarifies the value of oral communicative competence, especially during the second cycle of primary education, since it is key for the development of the child. It deals with the importance that language competency has in both the LOE, as well as at curriculum level in the second cycle of Primary Education.

Finally it shows the game as a dynamic resource and it shows in detail some different psychological theories about this. It also highlights the importance of game playing in the child development, in the nursery, as well as on the linguistic competence.

Key words: communicative competence, language competence, play, nursery education, learning.

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Objetivos y justificación	7
2.1. Objetivos.....	7
2.2. Justificación	7
3. Fundamentación Teórica	10
3.1. La competencia comunicativa	10
3.2. Componentes de la competencia comunicativa.....	13
3.3. Disciplinas en la enseñanza de la lengua.....	14
3.3.1. Marco lingüístico	15
3.4. La comunicación: habilidades lingüísticas	17
3.5. La comunicación oral en la educación de niños/as.....	19
3.5.1. La competencia comunicativa en el segundo ciclo de Educación Infantil ...	21
3.6. Comunicación no verbal	22
3.6.1. El gesto y el movimiento corporal.....	22
4. Áreas del currículo: la competencia en comunicación lingüística	23
4.1. Competencias básicas	23
4.1.1. La competencia en comunicación lingüística.....	25
4.2. Currículo del segundo ciclo de la E. I. en la comunidad de C. y L.	26
5. Orientaciones metodológicas	29
5.1. El juego como recurso dinamizador de la competencia lingüística	29
5.1.1. Teorías sobre el juego.....	30
5.2. Importancia del juego	31
5.2.1. En el desarrollo de los niños/as.	32
5.2.2. En la escuela infantil.....	33
5.2.3. En la competencia lingüística	34
6. Conclusiones	40
7. Lista de referencias	42
Recursos electrónicos	43

1. INTRODUCCIÓN

El instrumento fundamental de la comunicación humana es el lenguaje, que posibilita una correcta expresión y comprensión de los mensajes que queremos transmitir. La competencia comunicativa oral es un requisito previo para la interacción social y la propia realización personal. Las destrezas verbales, que exigen el uso correcto del código oral, deben desarrollarse y perfeccionarse mediante un trabajo continuo, riguroso y sistemático.

El aprendizaje de los niños/as depende de sus experiencias, de la manipulación y observación de los distintos elementos del medio, es decir, que se reconoce de nuevo la importancia que tiene la experiencia para el desarrollo de la capacidad comunicativa y la práctica lingüística.

Durante la Etapa Infantil es imprescindible un tratamiento adecuado del lenguaje oral, para lo cual es esencial un ambiente que facilite dicha comunicación. Los niños/as deben expresarse con interés y cada vez mejor en las diferentes actividades y juegos que se llevan a cabo en el aula, de manera que éstos ejerciten la competencia comunicativa oral. “Lo importante a estas edades es que los pequeños se relacionen y comuniquen positivamente con los otros niños y con los adultos” (Ibáñez Sandín, 1992).

Para adquirir la competencia verbal es necesario utilizar el lenguaje, ya que no es suficiente con que los niños/as se encuentren en ambientes ricos lingüísticamente hablando, sino que es fundamental que hablen, que exista una retroalimentación. La capacidad de escuchar es fundamental, pues sin ella, no hay comunicación por bien que se hable. Por ello, hay que introducir una serie de situaciones que comprendan diferentes modalidades de comprensión y expresión. Los educadores y adultos tienen la responsabilidad de llevar a cabo conductas verbales que permitan a los niños/as adquirir los patrones lingüísticos oportunos, puesto que el alumnado desfavorecido no posee experiencia sobre cómo usar el lenguaje, ya que no han tenido la oportunidad de ser escuchados.

El tratamiento didáctico de la lengua ha de basarse en estrategias individualizadas, si tenemos en cuenta las diferencias que los niños/as suelen tener con respecto al dominio del lenguaje (fluidez, actitud, deseo de expresarse, etc.), ya que, seguramente, algunos niños/as precisan intervenciones determinadas. Para ello, es necesario fomentar un ambiente distendido, de respeto mutuo, en el que la comunicación sea libre.

Para llevar a cabo el presente estudio, he estructurado mi trabajo de fin de grado en los siguientes apartados. En primer lugar, se describen los objetivos que se pretenden alcanzar. A continuación se ha justificado el tema, para comprender el porqué de esta elección. Seguidamente en la fundamentación teórica se tratan aspectos relevantes relacionados con la competencia comunicativa, que verifican la justificación del tema anteriormente citado, así como la presencia de dicha competencia en la normativa vigente para el segundo ciclo de la Educación Infantil. Posteriormente, se ha realizado una propuesta de actividades lúdicas para un mejor desarrollo de la competencia lingüística en los niños/as de 3 a 6 años de edad. Para finalizar, he extraído las conclusiones de mi análisis, y he elaborado un breve resumen.

2. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendo conseguir con la realización de este estudio son los siguientes:

- Definir el concepto de competencia comunicativa, así como su fundamentación teórica.
- Conocer los componentes de la competencia comunicativa.
- Analizar la competencia en comunicación lingüística en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Estudiar la competencia comunicativa desde la perspectiva de diversos autores.
- Partir del juego como recurso motivador de la competencia en comunicación lingüística en las aulas de Educación Infantil.

2.2. JUSTIFICACIÓN

Tal y como establece el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, se pretende alcanzar un desarrollo integral y armónico de los niños/as, y procurar los aprendizajes que contribuyan y hagan posible dicho desarrollo. Los aprendizajes del segundo ciclo se presentan en tres áreas diferenciadas (conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno, y lenguajes: comunicación y representación) en las que se especifican los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Las áreas están en relación debido al carácter globalizador de este ciclo.

Prestaré especial atención a la tercera de las áreas, lenguajes: comunicación y representación, sobre la que versará mi estudio. Dicha área tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa. Además, favorece las relaciones de los niños/as con el medio. Gracias al lenguaje, éstos estructuran sus

pensamientos, incrementan sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, de modo que se fomenta su desarrollo afectivo y social.

La principal finalidad de la enseñanza de la lengua es dotar a los niños/as de los recursos de expresión, comprensión y reflexión sobre los usos lingüísticos y comunicativos que le permitan una utilización adecuada de los diversos códigos, tanto lingüísticos como no lingüísticos. El objetivo del aprendizaje es la correcta aplicación de la competencia comunicativa. Con la competencia comunicativa se consigue capacitar a los niños/as para usar -de forma satisfactoria- la lengua, dotándoles de una serie de habilidades y destrezas que son necesarias para interactuar en diferentes ámbitos sociales.

Por otra parte, en el documento Memoria de plan de estudios del título de Grado Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid (2010) se citan los objetivos formativos de dicho título, en el cual se muestra que, como profesionales, debemos ser capaces de:

- Analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa.
- Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula.
- Ejercer funciones de tutoría y de orientación al alumnado
- Realizar una evaluación formativa de los aprendizajes.
- Elaborar documentos curriculares adaptados a las necesidades y características de los alumnos.
- Diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad.
- Colaborar con las acciones educativas que se presenten en el entorno y con las familias.
- Aplicar en el aula, de modo crítico, las tecnologías de la información y la comunicación.

A continuación, expondré una serie de competencias específicas, relacionadas con este Trabajo Fin de Grado, que los estudiantes del título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir a lo largo de sus estudios. Éstas aparecen organizadas

según los módulos y materias que aparecen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil:

A. De formación básica:

- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

B. Didáctico disciplinar:

- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
- Conocer y comprender los procesos desde la oralidad a la escritura y los diversos registros y usos de la lengua.
- Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
- Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
- Ser capaces de dominar la lengua oficial de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.
- Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Cenoz y Valencia (1996) señalan que el concepto de competencia comunicativa pone de manifiesto el progreso de los distintos modelos lingüísticos y presenta el cambio del modelo generativo al modelo de la pragmática, la lingüística textual y el análisis del discurso. Dicho concepto es muy interesante, porque sirve de enlace entre la macro y la microlingüística. La construcción teórica de competencia comunicativa no incluye solamente el conocimiento fonético, semántico y sintáctico, sino también el conocimiento y la habilidad a nivel textual, discursivo y sociolingüístico.

El origen de la construcción teórica de competencia hay que situarlo en el área de la lingüística teórica y de la lengua como sistema, y su desarrollo lo aproxima a áreas como la adquisición de la primera y segunda lenguas, y la evaluación de lenguas. El concepto de competencia comunicativa es interdisciplinar y primordial en psicolingüística, lingüística y principalmente en enseñanza de lenguas. En el campo de la enseñanza de las lenguas, se está procediendo de forma casi continuada, desde la década de los sesenta, a un cambio en la lingüística, gracias a las aportaciones de varias disciplinas como la filosofía del lenguaje, la sociolingüística, la didáctica de las segundas lenguas y la lingüística del texto. El término “competencia” suele asociarse con el modelo generativo y, principalmente, con Chomsky (1965), que hace una distinción entre competencia y actuación.

Lomas, Osoro y Tusón (1993) sostienen que la noción de competencia comunicativa trasciende a la noción chomskiana de competencia lingüística. Según Chomsky (1965), la teoría lingüística se centra principalmente en el hablante oyente ideal de una comunidad de habla completamente homogénea, que conoce su lengua perfectamente y al que no le afecta condiciones irrelevantes a nivel gramatical como las limitaciones de memoria, las distracciones, los cambios de atención y de interés y los errores al aplicar su conocimiento de la lengua a la actuación real.

Cenoz y Valencia (1996) explican lo siguiente:

El concepto chomskyano de competencia es limitado porque solamente se refiere a un área limitada del lenguaje, la gramática. Chomsky está interesado en el lenguaje como capacidad mental innata y por lo tanto en la competencia como el conocimiento de las reglas gramaticales y no en el uso del lenguaje. (p. 97).

Algunos lingüistas, psicólogos, sociolingüísticos y antropólogos han criticado el concepto de competencia lingüística de Chomsky, porque no considera aspectos centrales del uso de la lengua. Hymes es el principal representante del desarrollo del concepto de competencia comunicativa que se ha dado en el campo de la antropología y sociolingüística. Éste estuvo influenciado por el análisis de las funciones del lenguaje de Jakobson, y considera que la competencia es el conocimiento profundo general y la habilidad para el uso de la lengua que posee el hablante oyente.

Hymes sugirió reemplazar el concepto de competencia lingüística por el de competencia comunicativa, que es mucho más amplio, ya que incluye el significado referencial y social del lenguaje. El término “competencia comunicativa” que Hymes planteó es un concepto que posee una gran fuerza como herramienta organizadora en las ciencias sociales y, frecuentemente, es utilizado en la lingüística y la psicolingüística. Existen importantes diferencias entre el término competencia que Chomsky utilizó primeramente y la competencia comunicativa.

La competencia comunicativa no es sólo una extensión del concepto chomskyano de competencia, sino que cambia el significado de lo que Chomsky entendía por competencia lingüística, lo cual refleja un cambio de perspectiva en toda la concepción del lenguaje.

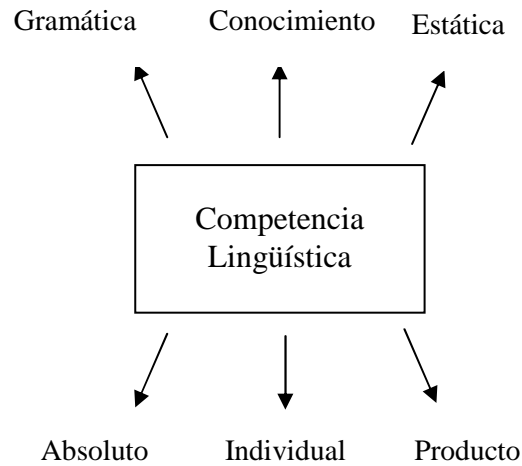


Figura 1: Competencia lingüística (Cenoz y Valencia, 1996, p. 100)

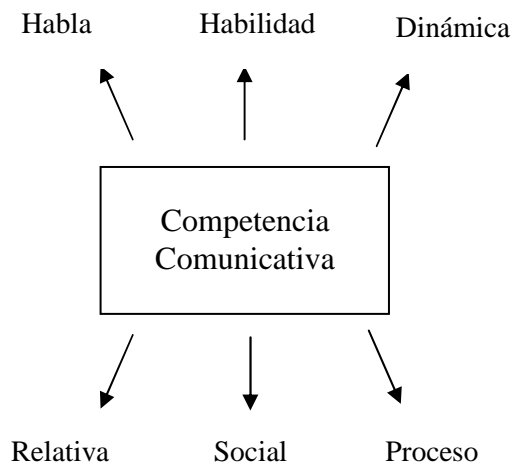


Figura 2: Competencia Comunicativa (Cenoz y Valencia, 1996, p. 100)

Según Cenoz y Valencia (1996):

El concepto de competencia lingüística se refiere al conocimiento de determinadas reglas mientras que la competencia comunicativa también incluye la habilidad para utilizar ese conocimiento. Es decir, también incluye la capacidad o habilidad para utilizar esas reglas en la comunicación. Esta habilidad para usar el conocimiento puede distinguirse de la actuación aunque solamente la actuación es observable. (p. 101).

El término de competencia lingüística corresponde a un concepto que no varía relacionado con individuos. Posee un carácter absoluto y no conlleva comparación. La competencia lingüística es innata y posee base biológica. Dicho concepto se centra en la gramática. Sin embargo, la competencia comunicativa es un concepto dinámico, que depende de la negociación del significado entre dos o más personas, que comparten hasta cierto punto el mismo sistema simbólico, y es relativa, por lo que los distintos usuarios de la lengua pueden mostrar diferentes grados de competencia comunicativa. Este concepto se ha centrado, por lo general, en el habla, aunque también es relevante para la escritura. La competencia comunicativa refleja una perspectiva más amplia en el estudio de la lengua.

Así pues, la competencia comunicativa es la capacidad de usar el lenguaje de forma adecuada en las diversas situaciones sociales que se nos presentan diariamente.

3.2. COMPONENTES DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

La competencia comunicativa está formada por cuatro componentes específicos que interactúan unos con otros en la comunicación, son conocimientos y habilidades. Canale (1983) concreta el concepto de competencia comunicativa partiendo de las ideas expuestas por Hymes. Según Canale, que define la competencia comunicativa como “*los sistemas subyacentes de conocimiento y habilidad requeridos para la comunicación*”, estaría integrada por las siguientes subcompetencias:

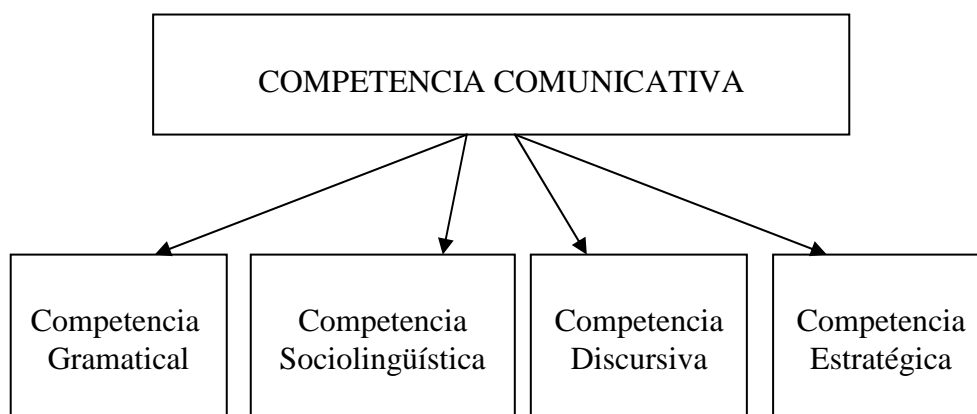


Figura 3. Subcompetencias de la competencia comunicativa. (Canale, 1983)

- ✓ La *competencia gramatical o lingüística*: relacionada con el dominio del código lingüístico y constituida por el conocimiento de las características y reglas del lenguaje (vocabulario, pronunciación y ortografía).
- ✓ La *competencia sociolingüística*: conlleva la adecuación de la forma del mensaje y de las palabras que lo integran a los diferentes contextos comunicativos, en función de la situación de los participantes, sus intenciones comunicativas y las convenciones y normas de interacción.
- ✓ La *competencia discursiva*: alude al modo en que se combinan las formas gramaticales y significados para lograr un texto trabado, hablado o escrito en diferentes géneros.
- ✓ La *competencia estratégica*: consiste en el dominio de estrategias de comunicación verbal y no verbal utilizadas para compensar los fallos en la comunicación o favorecer la efectividad de la misma.

Bachman (1990), sin embargo, distingue la competencia organizativa que incluye “*habilidades relacionadas con la estructura formal de la lengua para producir o reconocer frases gramaticalmente correctas, incluyendo su contenido proposicional y ordenándolas para formar textos*”. Dichas habilidades están constituidas por la competencia gramatical y la competencia textual, y la pragmática que trata las relaciones entre signos y referentes, así como entre usuarios de la lengua y contexto de comunicación. Incluye la competencia ilocutiva y sociolingüística. Además, Bachman también considera la competencia estratégica, que trata de describir los mecanismos por los que la competencia estratégica opera.

3.3. DISCIPLINAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

De acuerdo con Prado Aragonés (2011), la didáctica de la lengua y la literatura es una disciplina que surge en el siglo XX, al inicio de la década de los setenta, para dar solución a problemas concretos en los procesos tanto de aprendizaje lingüístico como literario. Diversos teóricos coinciden en que es una disciplina de intervención.

Autores como Milian y Camps (1990) enfocan esta disciplina desde el campo de la acción e intervención para solventar problemas concretos de la materia lengua y literatura, a través de enfoques didácticos y orientaciones metodológicas. El objetivo de esta disciplina debe ser el análisis de objetivos, contenidos y métodos de educación lingüística y literaria. Las ciencias que forman las bases científicas de la didáctica de la lengua y la literatura se pueden agrupar en los varios marcos conceptuales, aunque en el presente estudio sólo se hará referencia al marco que a continuación se explica (Camps, 1998):

3.3.1. Marco lingüístico

Compuesto por una serie de disciplinas que forman parte de las llamadas ciencias del lenguaje:

Pragmática

La competencia pragmática ha sido reconocida como uno de los componentes de la competencia comunicativa, y se considera esencial en la adquisición de lenguas y en la comunicación transcultural. El estudio de aspectos importantes relacionados con el lenguaje y la comunicación, como es el estudio de la pragmática ha sido desde su origen una tarea complicada. Desde el análisis de la lingüística se ha tomado conciencia de que los sistemas fonológicos, léxico-gramaticales y semánticos, no pueden ser estudiados profundamente sin tener en cuenta la pragmática.

La pragmática tiene por objeto el estudio de la lengua en su contexto de producción. Se entiende por contexto no sólo el escenario físico en que se produce una expresión, sino también el conjunto de conocimientos que se asume como compartido entre los participantes en un encuentro comunicativo. Dicho conocimiento compartido es el que asegura el entendimiento de los hablantes.

La pragmática explica la forma en que se utiliza el lenguaje para comunicarse, y no tanto la manera en que dicho lenguaje está estructurado. Cada uno de los enunciados hablados se denomina acto de habla. El acto de habla es la caracterización del significado de un enunciado desde el punto de vista comunicativo. Para que tenga validez un acto de habla debe cumplir ciertas condiciones.

La teoría de los actos de habla fue enunciada en los años sesenta por el filósofo británico Austin (1962), y desarrollada más adelante por el filósofo americano Searle, (1969) es una de las propuestas más originales para describir el lenguaje en acción, puesto que considera los enunciados utilizados en dichos actos como acciones llevadas a cabo por los hablantes con relación a sus interlocutores dentro de un contexto dado, es decir, actos efectuados con el lenguaje que logran efectos comunicativos. Esta teoría propone una explicación del uso lingüístico basada en la observación de que cuando producimos un enunciado se realizan simultáneamente tres actos:

- Acto *locutivo*: consiste en emitir un enunciado constituido por oraciones correctas gramaticalmente, es decir, oraciones con un sentido y un referente determinado. Por ejemplo: Me dijo: “Dáselo a ella”.
- Acto *ilocutivo*: es el centro de atención de la teoría de los actos de habla, la pragmática se encarga de estudiarle, además establece el uso que se da al lenguaje del acto locutivo, es decir, que es un acto del lenguaje a través del que no sólo se dice algo sino que también se hace algo con palabras. Es la producción de una enunciación, una promesa, una orden. Ejemplo: Me aconsejó que se lo diera a ella.
- Acto *perlocutivo*: es el efecto que se produce en la audiencia. Son actos perlocutivos: asustar, intimidar, convencer, etc. Ejemplo: Me convenció de que se lo diera a ella.

El lenguaje está influenciado completamente por el contexto. El contexto, tanto lingüístico como situacional, especifica las opciones comunicativas del usuario lingüístico, por ello, los lingüistas piensan que la pragmática constituye el principio más general del lenguaje.

Semiótica

Ciencia que se dedica al estudio de los signos y su significación en el seno de la vida social, que recientemente ha dado un giro pragmático centrándose en los procesos comunicativos como procesos textuales en los que los interlocutores comparten un sistema determinado de códigos. Según Prado Aragonés (2004p 42), “las aportaciones de esta disciplina han sido esenciales a la hora de considerar la gran importancia que los códigos no verbales desempeñan en los procesos comunicativos y la necesidad de

incluirlos como objetos de enseñanza-aprendizaje en estrecha interacción con los códigos verbales”.

Lingüística del texto

La lingüística del texto considera el lenguaje como un proceso en el que el texto se convierte en la unidad de enunciación. Cabe destacar que esta disciplina aporta el nuevo y más amplio concepto de texto a la Didáctica de la Lengua y la Literatura, al incluir bajo esa denominación cualquier manifestación global y completa que se produzca en un acto de comunicación, tanto oral como escrita, con la más diversa finalidad comunicativa (Bernárdez, 1982).

Análisis del discurso

Se centra en el análisis del lenguaje en su uso y pone de manifiesto la importancia del discurso y la influencia del contexto y las circunstancias culturales en el uso del lenguaje. Los analistas del discurso diferencian *texto* de *discurso*: para Van Dijk (1977), el primero es únicamente un producto lingüístico, mientras que el segundo se trataría de un texto contextualizado. El concepto de discurso escolar sería uno de sus objetos de estudio, y el concepto de contexto según Lomas, Osoro y Tusón (1993) abarcaría el contexto cognitivo, el contexto cultural y el contexto social.

3.4. LA COMUNICACIÓN: HABILIDADES LINGÜÍSTICAS

Prado Aragonés (2011) afirma que el lenguaje es un instrumento fundamental para la comunicación, la construcción del conocimiento, la obtención de aprendizajes y para una integración social y cultural completa. La lengua es un instrumento eficaz de comunicación entre personas que nos posibilita:

- Conocer y entender el mundo que nos rodea.
- Organizar nuestro pensamiento.
- Comunicarnos con los demás.

La comunicación puede ser oral o escrita y está constituida por cuatro habilidades lingüísticas:

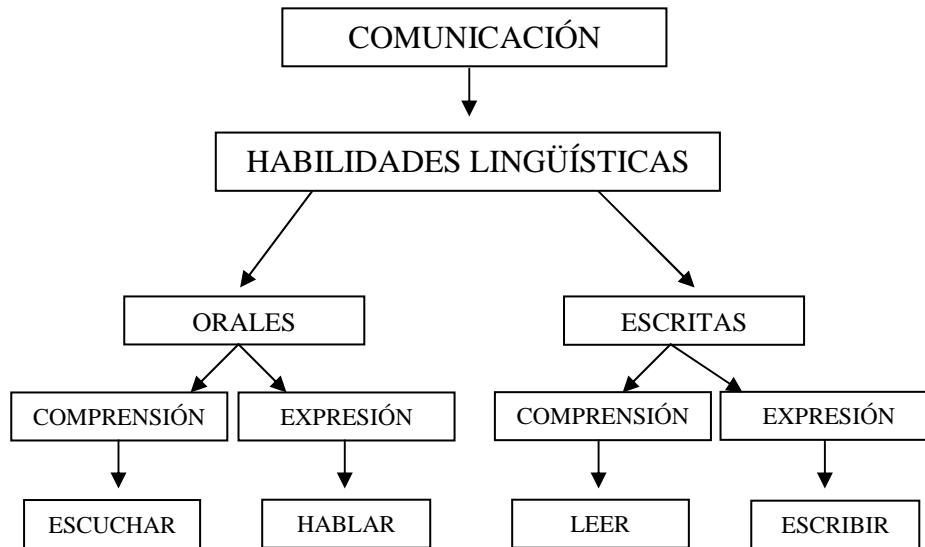


Figura 4: Habilidades lingüísticas. (Prado Aragonés, 2011, p.143).

Si el hablante actúa como emisor en un acto de comunicación, pone en práctica las habilidades de expresión: si la comunicación es oral, hablar y si es escrita, escribir. Si el mismo actúa como receptor, pone en práctica habilidades de comprensión: si la comunicación es oral, escuchar mientras que si es escrita, leer.

El dominio que una persona tenga de las habilidades lingüísticas anteriormente citadas supondrá su capacidad de comunicación. Los seres humanos destinamos la mayor parte del tiempo de nuestra vida a la comunicación, siendo el tiempo dedicado a la práctica de habilidades orales mayor que al de habilidades escritas.

El lenguaje oral se usa, normalmente, de forma planificada y con distintos grados de formalidad y de objetividad. La comunicación oral y escrita son dos maneras de comunicación diferentes, pero que comparten el mismo código, cada una de ellas posee unas características específicas diferenciadas, que se producen y presentan de distinta manera. Poseen finalidades comunicativas distintas pero complementarias.

La principal diferencia entre dichas formas de comunicación está en que la comunicación oral es innata en el ser humano, se presenta a través del habla y su soporte físico es el sonido; mientras que la comunicación escrita es un código inventado por el hombre para conservar y almacenar información, se presenta a través de la escritura y su soporte es la grafía o letra. El uso del código oral parece más característico de situaciones comunicativas inmediatas, familiares, menos formales, mientras que el código escrito suele utilizarse en situaciones más formales.

Pérez y Zayas (2007) consideran que las actividades de hablar y escuchar incluyen gran cantidad de situaciones de comunicación de naturaleza distinta y que requieren conocimientos, destrezas y estrategias que también son muy diversas. Las competencias orales requieren una atención específica y su aprendizaje ha de planificarse y secuenciarse con claridad.

3.5. LA COMUNICACIÓN ORAL EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS

Reyzábal (2001) sostiene que durante la etapa de la Educación Infantil es muy importante un tratamiento correcto del lenguaje oral. Tanto la expresión como la comprensión oral pueden ser tratadas y sistematizadas antes de que el niño/a sepa leer y escribir. En esta etapa es primordial que niños/as se relacionen y comuniquen con su grupo de iguales, así como con personas adultas.

La enseñanza de la lengua oral ha sido incluida en el currículum de educación infantil recientemente, ya que antes de la Reforma Educativa de 1990 la lengua oral no se consideraba de la misma forma que en el currículum vigente.

Durán, López, Sánchez-Enciso y Sediles (2009) argumentan que la competencia es la combinación unida de conceptos, destrezas y actitudes que nos permiten resolver una tarea compleja. La adquisición de una competencia es un proceso continuo y la transmisión de las mismas es una función básica del aprendizaje por competencias. La competencia oral está constituida por el conjunto de conceptos, destrezas y actitudes que permiten a una persona saber qué decir, no decir y cómo hacerlo en la variedad de

situaciones comunicativas que ofrece la vida social. Se expresa en términos de acciones como escuchar, exponer, dialogar. Usar de manera formal la lengua oral en la escuela es básico como instrumento de aprendizaje y como uso discursivo prestigiado socialmente, que está ligado a la promoción laboral y profesional de las personas.

Bigas y Correig (2008) sostienen que la familia y la escuela son ámbitos importantes en el desarrollo de las capacidades de la persona, es por ello que también se han de tener en cuenta las experiencias que se producen en el entorno familiar. El entorno familiar y las interacciones que en el mismo se produzcan tendrán repercusiones en la competencia comunicativa de los niños/as. Factores influyentes:

- Nivel cultural y social de los agentes educativos más próximos: familia y entorno.
- La organización familiar, que favorece una relación entre los miembros cuantitativa y cualitativamente variable según cada caso.

Además, el desarrollo comunicativo de los niños/as está influenciado por diversos factores, por lo que no es el mismo para todos los niños/as de la misma edad. Factores influyentes:

- Factores individuales: relacionados con situaciones que el niño/a vive de una manera especial.
- Factores relacionados con las atenciones y el afecto que el niño/a recibe del entorno: los niños/as desatendidos o poco estimulados, pueden manifestar déficit en su desarrollo comunicativo, lingüístico y cognitivo.
- Factores relacionados con la interacción que han mantenido con los miembros de la familia. De la calidad de esta interacción va depender, en parte, el progreso cognitivo y lingüístico que los pequeños realicen.

3.5.1. La competencia comunicativa en el segundo ciclo de Educación

Infantil

El segundo ciclo de Educación Infantil es un periodo educativo no obligatorio pero fundamental, ya que durante el mismo se desarrollan capacidades y se adquieren los conocimientos necesarios para el posterior desarrollo. Existen diversos factores que influyen en el desarrollo de las competencias comunicativas:

- Utilizando el lenguaje en distintos tipos de discurso según las situaciones prácticas en las que se necesite su uso.
- Interaccionando lingüísticamente con hablantes competentes, que actúan como modelo lingüístico y comunicativo.
- De forma implícita, sin que exista un planteamiento de cuestiones que tengan que aprenderse.

La escuela es un espacio esencial para el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico de los niños/as, siempre que el proceso de aprendizaje se produzca en unas condiciones que fomenten dicho desarrollo. A través del juego, que es una actividad básica para el progreso de los niños/as, se desarrollan cualidades fundamentales, como son la atención y la memoria, puesto que los niños/as cuando juegan, se concentran mejor y recuerdan más cosas. Las situaciones de juego simbólico fomentan la representación de situaciones de la vida cotidiana a través de la dramatización y la verbalización.

Durante la etapa de educación infantil es conveniente guiarse por la creación de situaciones educativas que permitan conseguir unos objetivos muy generales, y en las que de forma integradora se fomenten adquisiciones de todas las áreas.

3.6. COMUNICACIÓN NO VERBAL

La comunicación no verbal es un proceso de comunicación constituido por signos o comportamientos humanos, que hacen que las palabras dichas o escritas se comprendan mejor. Los elementos no lingüísticos que utilizamos cuando nos comunicamos oralmente tienen igual o incluso más importancia que las palabras para conseguir el completo sentido de la comunicación. Entre las diversas manifestaciones se encuentran el gesto y el movimiento corporal.

3.6.1. El gesto y el movimiento corporal

La cinésica se ha ocupado de la relación que existe entre habla, gesto y movimiento corporal en la comunicación; en la interacción oral, tanto los gestos como los movimientos forman parte del mismo acto. Los mismos sirven para dar énfasis a aspectos del discurso o para completar y matizar significados concretos. Los gestos están formados por diferentes movimientos corporales, ya sean conscientes o inconscientes, realizados por los interlocutores durante el acto de comunicación.

El rostro es la parte del cuerpo que posee una mayor capacidad de comunicación, por lo que es una importante fuente de información en la interacción comunicativa. Además, es la parte del cuerpo que mejor nos revela la personalidad de los interlocutores, así como sus estados emocionales. El rostro ayuda a reconstruir el discurso en función de los mensajes que se quieren transmitir y de las reacciones que se producen durante dicho proceso.

Los gestos que se realizan tanto con las manos como con los brazos sirven, generalmente, para mantener la atención y son marcadores del ritmo del discurso. La posición corporal proporciona información variada, desde la indicación del estatus social de interlocutor, hasta su grado de implicación y de atención. La vestimenta y la manera de llevarla transmiten también información sobre la personalidad del hablante y su adecuación a la situación comunicativa, así como los demás complementos y objetos que se utilicen durante el proceso de comunicación.

4. ÁREAS DEL CURRÍCULO: LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Según Romera y Martínez (2008) la competencia es una habilidad o estrategia técnica con carácter ejecutable resultado de la combinación de una o varias dimensiones de la persona cuya consecuencia es la respuesta a una situación problemática planteada y contextualizada. (p. 20).

4.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en el preámbulo la necesidad de:

Proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

El currículo es el conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que forman cada una de las enseñanzas reguladas en la LOE (Art. 6.1). Las competencias básicas constituyen la manera en que una persona utiliza sus habilidades, conocimientos, actitudes y experiencias para realizarse como persona, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La incorporación de las mismas al currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a los estudiantes constituir sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva.

Y, por último, orientar la enseñanza, es decir, permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible e inspirar las distintas decisiones referentes al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Se pretende que el alumnado alcance los objetivos educativos y que adquiriera las competencias básicas. Cada una de las áreas colabora en el desarrollo de las diferentes competencias y cada una de las competencias básicas será alcanzada como resultado del trabajo en varias áreas o materias.

El trabajo en las áreas y materias del currículo, para contribuir al desarrollo de las competencias básicas, debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, como son la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar. Dichos aspectos pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía. La planificación de actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo de las competencias básicas.

Según señala la LOE, las competencias básicas son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El currículo está estructurado en torno a áreas de conocimiento, en ellas es donde han de buscarse los referentes que permitirán el desarrollo de las competencias. En cada área se incluyen referencias explícitas sobre su contribución en las competencias básicas hacia las que se orienta en mayor medida. Tanto los objetivos

como los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progreso en su adquisición.

4.1.1. La competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere al uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. El objetivo final que persigue la educación obligatoria de los niños/as es el dominio de la lengua oral y escrita en distintos contextos.

Según la ley orgánica de educación (LOE):

En las áreas lingüísticas

Los Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas en el área de Lenguajes: comunicación y representación de Educación Infantil tienen como objetivo primordial el desarrollo de la competencia comunicativa, entendida como el conjunto de habilidades, estrategias y conocimientos que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales.

Se pretende capacitar al alumnado para que sepa usar la lengua en los diversos ámbitos de la actividad social, dotarle del conjunto de habilidades y destrezas necesarias para comprender y producir de manera cada vez más autónoma y competente los textos significativos, en un contexto determinado y con un propósito comunicativo claro, es decir, educarle lingüística y literariamente.

Desde la etapa de Educación infantil se pretende el desarrollo de la comprensión y producción de géneros textuales, orales y escritos en un contexto determinado, en un ámbito específico, con un propósito previo y aplicando diversas estrategias para resolver de manera eficaz una tarea comunicativa.

4.2. CURRÍCULO DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Según el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, corresponde a la Comunidad de Castilla y León, una vez fijadas las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil por el Gobierno, establecer el currículo propio del segundo ciclo de la Educación Infantil para su aplicación en los centros que impartan este ciclo y que formen parte de su ámbito de gestión.

La Educación Infantil es una etapa educativa con identidad propia. El segundo ciclo comprende desde los tres a los seis años, tiene carácter voluntario y es gratuito. La finalidad de la misma es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños/as. La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños/as las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil se presentan en tres áreas distintas, cada una de ellas está constituida por una serie de objetivos, contenidos, divididos en bloques, y criterios de evaluación. Las áreas están relacionadas debido al carácter globalizador de este ciclo, es por ello que muchos de los contenidos de cada

área adquieren sentido desde la perspectiva de las otras dos. Las áreas son las siguientes:

✓ *Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.*

Área de conocimiento y experiencia que hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal, y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales.

✓ *Conocimiento del entorno.*

Área que hace posible al niño/a el descubrimiento, comprensión y representación de todo lo que forma parte de la realidad, a través del conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, además favorece su inserción y participación en ella de forma reflexiva.

✓ *Lenguajes: comunicación y representación.*

Área de conocimiento y experiencia que procura mejorar las relaciones entre el individuo y el medio. Las diversas formas de comunicación y representación sirven de unión entre el mundo interior y exterior, al ser acciones que hacen posible las interacciones con los demás, la representación, la expresión de pensamientos y vivencias. A través del lenguaje, el niño estructura su pensamiento, amplía sus conocimientos sobre la realidad y establece relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social.

Dicha área integra todas las formas de lenguaje que el niño/a a lo largo de su permanencia en la escuela infantil debe desarrollar. Los amplios contenidos de aprendizaje de esta área complementan al resto de las áreas. La escuela es donde se produce un avance significativo del niño/a en el desarrollo de las habilidades comunicativas y en la adquisición de procedimientos de comunicación y representación. Los niños/as que pertenecen a este ciclo toman contacto con el valor creativo de la lengua a través del juego.

Las diversas formas de comunicación y representación que constituyen esta área son el lenguaje verbal, el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, el lenguaje artístico que incluye el plástico y el musical, el lenguaje

plástico, el lenguaje musical y el lenguaje corporal. A través de ellos los niños/as desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Según el currículo del segundo ciclo de la educación infantil, la finalidad de esta etapa es favorecer el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños/as, para ello se tienen en cuenta las características de estos. Además, se propone una escuela rica en estímulos, que atienda sus necesidades e intereses y que les dote de las competencias, destrezas, hábitos y actitudes necesarias para continuar su formación.

A lo largo de este ciclo, se promoverá el aprendizaje significativo, de modo que los niños/as de manera activa construyan y amplíen el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya saben y lo que deben aprender. El lenguaje y la mediación social serán decisivos para la interiorización de los contenidos en esta construcción individual del conocimiento.

El juego es un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, por lo que es uno de los principales recursos educativos para estas edades, ya que favorece la imaginación y la creatividad entre otras cosas y permite al adulto conocer las necesidades e intereses del niño/a. Dado que en la escuela infantil tiene una intencionalidad educativa, el juego forma parte de la tarea escolar.

El profesorado de Educación Infantil desempeña un papel imprescindible en la aplicación de la metodología, puesto que su implicación es decisiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como la permanente preparación, la investigación y la necesaria innovación educativa.

5.1. EL JUEGO: RECURSO DINAMIZADOR DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Ortega (1992) sostiene que el juego infantil es una actividad de gran potencialidad para el desarrollo del aprendizaje, que hace posible que los niños/as indaguen en su pensamiento, pongan a prueba sus conocimientos y los desarrollen gradualmente en el uso interactivo de acciones y conversaciones entre iguales.

Desde el punto de vista pedagógico, el juego infantil tiene que adoptar una perspectiva de curiosidad, indagación y descubrimiento para que pueda llevarse a cabo de forma correcta.

Características del juego



Figura 5: Características del juego. (Delgado Linares, 2011, p. 8).

5.1.1. TEORÍAS SOBRE EL JUEGO

Según García y Llull (2009), a partir de la década de los 60, debido a los cambios que se produjeron en la psicología, el juego recuperó de nuevo interés. Las teorías que, a continuación, se explican intentan aclarar el sentido y las propiedades del juego, aunque con distintos matices.

Freud: juego y psicoanálisis

Para Freud, el juego era un medio para expresar y satisfacer las necesidades. Lo unió a la expresión de los instintos, particularmente al del placer. Además, el juego puede llevar a cabo la función de expresar sentimiento reprimidos, las proyecciones del inconsciente y la realización de los deseos. El juego, para el psicoanálisis, favorece la oportunidad para la expresión de la sexualidad infantil.

Piaget: teoría psicoevolutiva

Según Piaget, el juego es reflejo de las estructuras mentales y colabora en el establecimiento y desarrollo de nuevas estructuras mentales, por lo que pasa por diversas fases según la edad del niño, se hace referencia solamente al juego simbólico, puesto que es el que concierne a la etapa a que se hace referencia:

- Juego simbólico: se inicia hacia los 2 años de edad, es predominante del estadio preoperacional y es la actividad más frecuente del niño/a entre los 2 y los 7 años. El dominio de lo simbólico hace que el juego evolucione desde lo individual a lo colectivo, desde formas simples hasta juegos de representación más complejos.

Vygotsky: la escuela soviética

Para éste, el juego nace de la necesidad de conocer y dominar los objetos del entorno, creando zonas de desarrollo próximo, que es la distancia que hay entre el nivel de desarrollo, fijado en la capacidad de resolver un problema sin ayuda, y el nivel de desarrollo potencial fijado por la capacidad del resolverlo con ayuda. Por ello, el juego posee un marcado carácter social.

La zona de desarrollo próximo se define como la distancia que el niño recorre entre lo que es capaz de aprender y lo que realmente aprende. Esta distancia se acorta si el niño dispone de los recursos necesarios. Su principal recurso son las personas de su entorno, que facilitan el desarrollo de sus capacidades. (Delgado 2011) (p. 14).

5.2. IMPORTANCIA DEL JUEGO

El juego es un derecho del niño. Los derechos del niño se encuentran recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue aprobada por la Asamblea General Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989. El artículo que hace referencia a dicho derecho es el siguiente:

Artículo 31.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

5.2.1. En el desarrollo de los niños/as.

Bassedas, Huguet y Solé (2006) argumentan que distintos psicólogos, pedagogos y maestros, a lo largo de la historia de la educación han defendido que el juego posee gran importancia en el desarrollo global y armónico de los niños/as. El juego de éstos, de dos a seis años, es tanto un acercamiento al mundo y a los roles adultos, como un distanciamiento momentáneo de la realidad inmediata.

Desde pequeños, los niños/as realizan actividades lúdicas, a través de ellas se entretienen y disfrutan, además, juegan de manera espontánea, lo cual es necesario y conveniente, por lo que se debe propiciar y favorecer el juego de éstos, tanto en casa como en la escuela.

Criterios que permiten conceptualizar la conducta del niño como juego:

- El juego es una actividad que proporciona placer y diversión, es decir que se juega por diversión y no por obligación.
- El juego no responde a una finalidad externa, es decir que se juega por jugar.
- El juego es inmediato, puesto que el niño/a no se plantea objetivos lejanos.
- El juego da cierta libertad y un amplio espacio a la libre iniciativa de los participantes.
- El juego suele caracterizarse por la simulación.

Vygotsky afirma que el niño/a, mientras está jugando, está siempre por encima de su edad real. Dado que el juego contiene conductas que representan varias tendencias evolutivas, es una importante fuente de desarrollo.

Según Bruner (1984), el juego es mucho más rico si se juega acompañado, de ahí, la importancia de que se haga de manera social.

5.2.2. En la escuela infantil

Moreno (2002) afirma que, a pesar de que el juego es un instrumento esencial educativo, en la sociedad en la que vivimos se asocia este a tiempo de descanso, por lo que el educador no reconoce el valor del mismo y es dejado de lado. Esto contradice lo anteriormente apuntado, ya que se ha llegado a la conclusión de que se aprende mejor cuando el proceso es lo más divertido posible, así como motivante, sin perder el valor educativo.

Omeñaca dice que el juego es:

“una actividad alegre, placentera y libre que se desarrolla dentro de sí misma sin responder a metas extrínsecas e implica a la persona en su globalidad, proporcionándole medios para la expresión, la comunicación y el aprendizaje”. (Romera y Martínez, 2008, p. 29).

El juego forma parte del ámbito de la educación formal, si consideramos a este como un fenómeno innato en las personas, especialmente en la infancia, si tenemos en cuenta que es uno de los primeros lenguajes y que a través de él, los niños/as conocen el mundo que los rodea. A través del juego, los niños/as adquieren autonomía, así como esquemas de conducta y mentales que posteriormente les servirán para su vida. Según Piaget, los juegos:

“Tienden a construir una amplia red de dispositivos que permiten al niño la asimilación de toda la realidad, incorporándola para revivirla, dominarla o compensarla”. (Romera y Martínez, 2008, p. 31).

Autores como Manjón, Froebel, Montessori y Decroly entienden que “marginar el juego es privar a la educación de uno de los instrumentos más eficaces”.

El juego facilita un entorno adecuado, en el que se pueden satisfacer las necesidades educativas básicas del aprendizaje infantil. Además, es un significativo modo de comunicación con los demás y con el mundo que nos rodea.

5.2.3. En la competencia lingüística

Según Moyles (1999), las situaciones lúdicas proporcionan un contexto muy adecuado para el desarrollo del lenguaje a través de los campos cognitivo y afectivo. Levy (1984) realizó un estudio sobre la relación entre juego y lenguaje, y llegó a la conclusión de que el juego es un recurso eficaz para estimular el desarrollo del lenguaje. Juego y lenguaje están interconectados e interactúan entre sí en la vida del niño/a.

Bigas y Correig (2008) sostienen que el juego es una actividad imprescindible en el desarrollo de niños/as en la escuela infantil. A continuación, se abordará la relación del juego con el lenguaje.

Bassedas afirma que:

El juego proporciona beneficios indudables para el desarrollo y el crecimiento del niño. A través del juego explora su entorno y las personas y los objetos que lo rodean, aprende a coordinar sus acciones con las de otras personas; aprende a planificar y a tener en cuenta los instrumentos que necesita para conseguir un objetivo; se aproxima y utiliza los objetos con intenciones diversas y con fantasía (1998, p. 155).

Además, añade:

En todos estos juegos, el niño/a se enfrenta a pequeñas situaciones que tiene que resolver, que tiene que relacionar, y en todas utiliza el lenguaje como auténtico motor de pensamiento y del conocimiento (pedir información, contrastar puntos de vista, anticipar consecuencias de las acciones, planificar y coordinar acciones, comprobar hipótesis, buscar soluciones y alternativas, etc. (1998, p.156).

El lenguaje es un elemento esencial para que el juego funcione. La estructura de este permite al niño/a intervenir en la interacción, originando un diálogo. El juego simbólico, mediante la dramatización y verbalización, fomenta la representación de situaciones de la vida cotidiana. La organización del aula en rincones de juego (la casa, la cocina, los médicos, etc.) permite al niño/a escenificar diferentes situaciones cotidianas, es decir, que les dan la oportunidad de simular situaciones que conocen de su experiencia diaria, además de brindarles diversas posibilidades de juego.

El juego lingüístico está compuesto por actividades lingüísticas para que los niños/as se diviertan con el lenguaje, por ejemplo: trabalenguas, pareados y rimas, adivinanzas, refranes, recitación y memorización de poemas. Entre ellos, podríamos señalar los siguientes a modo de ejemplo:

POESÍAS

CABALLITO DE MAR

Caballito de mar,
como galopa,
con la cola enroscada
entre las olas.

Caballito de mar,
como galopa,
con la cola enroscada
de proa a popa.

Caballito de mar,
¿Qué raro eres!
Feucho y raro,
con los peces redondos
juegas al aro.
Sí alguien te ataca
le das calambres,
tienes poderes.

Caballito de mar,
¿Qué raro eres!
Te queremos los niños
por ser como eres.

¡MI ESCUELA, MI ESCUELA!

Yo voy a una Escuela,
muy particular
cuando llueve se moja
como las demás.

Yo voy a una Escuela,
muy sensacional,
si se estudia, se aprende,
como en las demás.

Yo voy a una Escuela,
muy sensacional,
los maestros son guapos
las maestras son más.

Cada niño en su pecho
va a hacer un palomar,
donde se encuentre a gusto
el pichón de la Paz.

Yo voy a una escuela
muy sensacional.

Gloria Fuertes

Gloria Fuertes

A RECICLAR

Con una caja de cartón
y un poco de plastilina,
yo me hice un camión
con volante y con bocina.

Con una botella de agua
y un poco de imaginación,
podemos construirnos,
un coche o un avión.

Con colores y cartulinas,
con gomets y pegatinas,
telas, envases y algodón,
nos divertimos un montón.

Álvaro Solís

LA CALLE

Ando por la calle,
no por donde quiera,
ya que me han dicho
que debo ir por la acera.

Pasan los coches,
atendiendo al semáforo,
que es quién vigila
y nos da paso.

Teresa Torres

PARÁBOLA

Érase un marinero
que hizo un jardín junto al mar
y se metió a jardinero.
Estaba el jardín en flor
Y el marinero se fue
Por esos mares de Dios.

Antonio Machado

POEMA

La plaza tiene una torre,
la torre tiene un balcón,
el balcón tiene una dama,
la dama una blanca flor.
ha pasado un caballero
-¡quién sabe por qué pasó!-
y se ha llevado la plaza,
con su torre y su balcón,
con su balcón y su dama
su dama y su blanca flor.

Antonio Machado

TRABALENGUAS

Erre con erre, guitarra;
erre con erre, barril:
como corren
los carros que llevan
el azúcar al ferrocarril.

El hipopótamo Hipo
está con hipo.
¿Quién le quita el hipo
al hipopótamo Hipo?

Como poco coco como,
poco coco compro.

Teresa trajo tizas hechas trizas.

ADIVINANZAS

Vestidito rojo,
sombrerito verde,
a todos gusta
mi sabor fuerte.

¿Quién soy?...La fresa.

Pequeña como un ratón
y guarda la casa como un león

¿Quién soy?...La llave.

Como una cajita me abro
para dejar salir mil olores
y adorno plazas y jardines
con mis alegres colores.

...La flor.

Blanca por dentro
verde por fuera
si quieres que te lo diga,
espera.

...La pera.

Por un caminito
va caminando
un animalito
que su nombre ya he dicho

...La vaca.

En la laguna
nadando está
y cuando habla dice cua-cua.

...El pato.

Si te vas, la casa guarda
si te quedas, él te sigue
no te abandona jamás, ladra
y a los ladrones persigue.

...El perro.

Llevo mi casa al hombro
camino sin una pata
y voy marcando mi huella
con un hilito de baba.

...El caracol.

Soy delgadito, delgadito
parezco un palo, palito
me pones sobre el papel
y pinto solo, solito.

¿Quién soy?...El lapicero

En ella me siento
cuando estoy cansado
a ella me subo
para ser más alto.

¿Quién soy?...La silla

Tengo ventanas,
un portalito y
una chimenea
sobre el tejadito.

¿Quién soy?...La casa.

RIMAS

CABALLITO BLANCO

Caballito blanco
llévame de aquí
llévame a la tierra
donde yo nací
caballito blanco
dime la verdad
yo te la diré
si vienes aquí.

TENGO, TENGO

Tengo tengo tengo.
Tú no tienes nada.
Tengo tres ovejas
en una cabaña
una me da leche
otra me da lana
otra me mantiene
toda la semana.

LA GALLINA FINA

Hay un alboroto
en todo el corral,
Fina la gallina
perdió su dedal,
si alguien lo encuentra
que le vaya a avisar,
para que deje
de cacarear.

PAREADOS

Mi conejo Curro
Es muy burro.

Mi amiga Sara
tiene bonita la cara.

Mi amigo Adrián
plantó un tulipán.

Isabel,
toca el cascabel.

Mi prima Noelia
tiene una amiga que se llama
Amelia.

Hoy ha sido carnaval
y lo he pasado genial.

Esta tarde en la piscina
Me he encontrado una gallina.

A través de todas las actividades lingüísticas anteriormente citadas como ejemplo, se refuerza la entonación, la pronunciación, la escucha, la imaginación, la expresión, así como el vocabulario entre otras muchas cosas.

Igualmente, Ortega (1992) afirma que el juego sociodramático está relacionado con la comunicación verbal. Éste se caracteriza por la difusión de sucesos de fenómenos de intercambio social y comunicativo entre personas. Gracias a los juegos sociodramáticos, se descubrirán aspectos fundamentales de cómo los niños/as construyen globalmente sus conocimientos sociales y sus habilidades comunicativas.

6. CONCLUSIONES

El proyecto realizado ha contribuido a analizar el proceso complejo y global de la comunicación, especialmente durante el segundo ciclo de la Educación infantil que constituye una etapa esencial en el desarrollo de los niños/as. El lenguaje oral es especialmente relevante en esta fase, ya que los niños/as verbalizan lo que sienten, piensan, etc., por todo ello, es muy importante un tratamiento adecuado del lenguaje oral.

El desarrollo de la competencia comunicativa no es un proceso rápido y sencillo, por lo que es imprescindible potenciar las capacidades de los niños/as al máximo, así como motivarles. La familia y la escuela son dos ámbitos de vital importancia en el desarrollo de las capacidades de la persona, por lo que las experiencias que se produzcan en ellas van a influir en la adquisición de la competencia comunicativa de los niños/as.

Se puede destacar que la comunicación no verbal también es muy importante a la hora de comunicar lo que se desea, por lo que no debemos relegar ésta a un segundo plano, ya que gracias a ella la comunicación adquiere un sentido completo.

Después de analizar el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, considero oportuno volver a mencionar que éste apoya la importancia de la competencia oral, ya que hace referencia a ello.

Como recoge el DECRETO 122/2007, el juego es un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, por lo que es uno de los principales recursos educativos para estas edades, ya que favorece la imaginación y la creatividad, y permite al adulto conocer las necesidades e intereses del niño/a. Por ello, en el presente trabajo he reflejado la importancia del juego en el desarrollo de los niños/as, puesto que es una actividad fundamental a lo largo de la vida, pero cobra especial importancia en la Educación infantil en el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y comunicativas, ya que como comenté anteriormente, el juego es un recurso eficaz para estimular el desarrollo del lenguaje.

Para llevar a cabo este Trabajo de Fin de Grado, he tratado de hacer una selección de la información que existe sobre la competencia comunicativa y lingüística. En el mismo, he intentado plasmar los datos más relevantes sobre dicho tema, así como su relación con el juego y sus diversas manifestaciones en el ámbito lingüístico, para, de esta forma, poder fundamentar el resto del trabajo de una manera precisa y rigurosa.

7. LISTA DE REFERENCIAS

- Asamblea General Naciones Unidas (1989). Convención de los derechos del niño, de 20 de noviembre de 1989.
- Bassedas, E., Huguet, T. y Solé, I. (2006). Aprender y enseñar en educación infantil. (6ª ed.). Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Bigas, M. y Correig, M. (editoras) (2008). Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil. Madrid: Síntesis.
- Consejería de Educación (2007). Decreto 122/2007, de 27 de diciembre. BOCyL número 1, de 2 de enero de 2008.
- Cenoz, J. y Valencia, J.F. (1996). La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales. Servicio editorial: Universidad del País Vasco.
- Delgado Linares, I. (2011). El juego infantil y su metodología. (1ª ed.). Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Durán, C., López, I., Sánchez-Enciso, J. y Sediles, Y. (2009). La palabra compartida. La competencia comunicativa en el aula. Barcelona: Octaedro.
- Fuertes, G. (1989). La poesía no es un cuento. Madrid: Bruño.
- García, A. y Llull, J. (2009). El juego infantil y su metodología. Editex. Servicios a la comunidad.
- Jefatura Del Estado (2006) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE número 106, de 4 de mayo de 2006.
- Lomas, C., Osoro, A. y Tusón, A. (1993). Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua. Barcelona: Paidós Ibérica.
- M. E. C.: (2006) Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, BOE número 4, de 4 de enero de 2007.
- Moreno Murcia, J.A. (2002). Aprendizaje a través del juego. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Moyles, J.R. (1999). Juego en educación infantil y primaria. (2ª ed.). Madrid: Ministerio de Educación y Cultura y Ediciones Morata.

- Ortega Ruiz, R. (1992). El juego infantil y la construcción social del conocimiento. Sevilla: Ediciones Alfar.
- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil.
- Pérez Esteve, P. y Zayas, F. (2007). Competencia en comunicación lingüística. Madrid: Alianza Editorial.
- Prado Aragonés, J. (2011). Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI. (2ªed.). Madrid: La Muralla.
- Reyzábal, Mª V. (2001). La comunicación oral y su didáctica. (6ª ed.). Madrid: La Muralla.
- Romera Morón, M.M. y Martínez Cárdenas, O. (2008). Los rincones: propuestas para jugar y aprender en el aula. RA Servicios Gráficos.
- Secretaría General de Educación. Subdirección General de Información y Publicaciones (2007). La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo. Ministerio de Educación.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- *Poesías.*
<http://www.pacomova.es> (Consulta: 25 de mayo de 2013).
- *Trabalenguas.*
<http://itematika.com> (Consulta: 25 de mayo de 2013).
- *Adivinanzas.*
<http://www.elhuevodechocolate.com> (Consulta: 25 de mayo de 2013).
- *Rimas*
<http://rimasparaninos.blogspot.com.es> (Consulta: 25 de mayo de 2013).
- *Poemas y parábolas.*
<http://www.poemas-del-alma.com> (Consulta: 25 de mayo de 2013).